

TRABAJO

SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL



Sistema de Avisos de Accidentes de Trabajo (SIAAT)

Glosario

Acuse de recibo electrónico: El mensaje de datos que se emite o genera a través de medios electrónicos para acreditar de manera fehaciente la fecha y hora de recepción del aviso de accidente de trabajo;

Accidente de Trabajo: Suceso repentino que sobreviene por causa o con ocasión del trabajo y que produce pérdidas tales como lesiones personales, daños materiales, derroches y/o impacto al medio ambiente; con respecto al trabajador le puede ocasionar una lesión orgánica, una perturbación funcional, una invalidez o la muerte.

Asimismo se consideran accidentes aquellos que:

- Interrumpen el proceso normal de trabajo.
- Se producen durante la ejecución de órdenes del Empleador, o durante la ejecución de una labor bajo su autoridad, aún fuera del lugar y horas de trabajo.

Agente: El factor, objeto o producto vinculado con la lesión, es decir, el instrumento o elemento físico, entre otros, con que el trabajador entró en contacto o fue lesionado. En caso de varias lesiones, se registra el agente material que ocasionó la más grave;

Aviso de accidente de trabajo: Aquél que el patrón hace del conocimiento de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, por medios electrónicos o escritos, dentro de las 72 horas siguientes de la ocurrencia de un accidente de trabajo o tan pronto tenga conocimiento de la muerte de un trabajador por riesgo de trabajo, conforme al Anexo A del presente Acuerdo;

Causa: Toda anomalía con respecto a la forma o al proceso normal de trabajo, es decir, el error o el hecho que dio origen al accidente;

Centro de trabajo: El lugar o lugares, tales como edificios, locales, instalaciones y áreas, donde se realicen actividades de explotación, aprovechamiento, producción, comercialización, transporte y almacenamiento o prestación de servicios, en los que laboren personas que estén sujetas a una relación de trabajo;

Código QR: Código de barras bidimensional que contiene información codificada para validar los avisos que den los patrones en el SIAAT;

Condiciones inseguras: Aquéllas que derivan de la inobservancia o desatención de los procedimientos o medidas de seguridad dispuestos en el Reglamento Federal de Seguridad y Salud en el Trabajo y en las Normas Oficiales Mexicanas, y que pueden conllevar la ocurrencia de incidentes, accidentes y enfermedades de trabajo o daños materiales al centro de trabajo;

Defunción: La muerte producida repentinamente, en ejercicio o con motivo del trabajo, cualesquiera que sean el lugar y el tiempo en que se presente;

Enfermedad de trabajo: Todo estado patológico derivado de la acción continuada de una causa que tenga su origen o motivo en el trabajo o en el medio en que el trabajador

se vea obligado a prestar sus servicios;

Factor personal de inseguridad: Comportamiento del trabajador o capacidades físicas o mentales de la persona lesionada que están vinculadas directamente con el accidente de trabajo;

Firma electrónica avanzada: El conjunto de datos y caracteres que permite la identificación del firmante, que ha sido creada por medios electrónicos bajo su exclusivo control, de manera que está vinculada únicamente al mismo y a los datos a los que se refiere, lo que permite que sea detectable cualquier modificación ulterior de éstos, la cual produce los mismos efectos jurídicos que la firma autógrafa;

Incapacidad parcial permanente: La disminución de las facultades o aptitudes de una persona para trabajar;

Incapacidad total permanente: La pérdida de facultades o aptitudes de una persona que la imposibilita para desempeñar cualquier trabajo por el resto de su vida;

Incapacidad temporal: La pérdida de facultades o aptitudes que imposibilita parcial o totalmente a una persona para desempeñar su trabajo por algún tiempo;

Naturaleza de la lesión: Daño o enfermedad y parte del cuerpo afectada;

Riesgos de trabajo: Son los accidentes y enfermedades a que están expuestos los trabajadores en ejercicio o con motivo del trabajo;

Secretaría: Secretaría del Trabajo y Previsión Social;

SIAAT: Sistema de Avisos de Accidentes de Trabajo, y

Sitio de internet: La dirección electrónica donde se puede acceder al SIAAT: <http://siaat.stps.gob.mx>.

Total Temporal: Donde la lesión genera la imposibilidad de utilizar una determinada parte del organismo humano, hasta finalizar el tratamiento médico y volver a las labores habituales totalmente recuperado.

Parcial Permanente: Donde la lesión genera la pérdida parcial de un miembro o de las funciones del mismo.

Total Permanente: Donde la lesión genera la pérdida anatómica